



" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

Expte. N° 1414-181/2018.-

DECRETO N°

8632

MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

31 ENE. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 6783-MS/18 de fecha 07 de junio del 2018, a través del cual se dispone el pase a Situación de Disponibilidad y posterior Retiro Obligatorio del Sub Oficial Principal de Policía de la Provincia de Jujuy Sr. Rojas Alfredo Omar, D.N.I N° 17.402.295, Legajo N° 12.132 conforme lo establecido por el artículo 14° inc. n) de la Ley de Retiros y Pensiones N° 3759/81 y artículo 93° inc. c) de la Ley de Personal Policial N° 3758/81 modificado por el Decreto N° 2810-G/01; y

Que, en aras de no vulnerar los derechos del administrado, se ha procedido a una revisión minuciosa de todo lo actuado, detectando un error involuntario del dispositivo legal mencionado ut supra;

Que, conforme Decreto N° 77199-MS/18, surge el ascenso del Sr. Rojas Alfredo Omar, resultando necesario el dictado de un nuevo acto administrativo;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°: Modifíquense los artículos 1° y 2° del Decreto N° 6783-MS/18, de fecha 07 de junio del 2018, respecto al grado del Sr. Rojas Alfredo Omar, D.N.I N° 17.402.295, Legajo N° 12.132, debiendo consignarse el mismo como **SUB OFICIAL MAYOR**.

ARTICULO 2°: Por Policía de la Provincia notifíquese al funcionario con sujeción al procedimiento marcado por el capítulo III, artículo 50° y ccs. de la Ley N° 1886/48.

ARTICULO 3°: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase a Policía de la Provincia de Jujuy para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad.-

DR. ERNESTO MAKIYANOSQUIA
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY



ES COPIA FIEL

[Signature]
DR. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Pcia. de Jujuy



[Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR